

y mérito de su ejercicio como Médico en el Hospital de San Juan de los Rios, en el semestre de 1899-1900, 250 pesetas. A D. Severino Ramirez 50 pesetas por su asistencia a varios exámenes del Hospital de San Juan. A D. Juan Luis Lanza, por su gratificación como contratista del alumbrado público en el 1.º trimestre del año actual 220 pesetas. A la Caja de Instrucción por el importe de lo que se adeuda por arrendamiento a los Padres conde de esta villa del año 1898-99, 874.46 pesetas. A los Diputados provinciales por contingente del año 1893-94, 500 pesetas. A la Tesorería de Hacienda el importe de lo que se adeuda por consumos del ejercicio 1898-99, 32.76 pesetas. A D. Antonio Toranzo por gratificación del alumbrado del mes actual, 73.33 pesetas. A D. Julián Páez por gratificación de carnage como Médico en el semestre anterior 25 pesetas. A D. Joaquín Jarrigón, por su gratificación como escribiente en primer orden en el trimestre anterior 138 pesetas. Y las señoras mercedes por unanimidad acordadas en aprobar dichas cuentas y que se abonen de los respectivos capitales.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión de ayer para la construcción de la carretera a la Alcazar.

Se hizo presente por la Presidencia, la necesidad de nombrar un perito, o sea un perito, para la custodia y reparación de la carretera construida desde este pueblo a Santiago de la Ribera y discurriendo por la vía de dicha proporción, de una comunidad de vecinos; nombrar perito de dicha carretera a D. Gaspar Novas Martínez con el haber mensual de 37.50 pesetas, pagaderas del erario de la comunidad o de obras públicas, y que por el Sr. Alcalde se entienda al dicho Sr. Novas la oportuna encomienda.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión de ayer.

Peritos.

- D. Miguel Pardo
- " Mariano Pallares
- " Sebastián Pardo
- " Damián Jimeno
- " Julián Aguilar
- " Juan San

En este estado presentaban en el Salón los señores peritos, citados con la certificación de su designación y cuyos nombres se designan al margen y enterados de que no se había presentado reclamación de ninguna clase en los ocho días en que han estado al público las listas de los fallidos por territorial de los años 1898-99, 1899-90 y 1890-91, la Corporación por unanimidad acordó, con firma y ratifica el acuerdo anterior con la clarificación que en la relación de los contribuyentes aparece.

No habiéndose mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, ordenando se entienda lo presente que de su necesidad y el de su contenido, certifica. Juan Sanchez Sevillano Zapata

(Firma manuscrita)

